ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO Nº 41/2022 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANNER Y CARTELERÍA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D N° 408.446.----------

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**, domiciliada sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SÁNCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según A y S N° 64/2021 de fecha 11 de octubre del 2021, refrendado por la **SECRETARIA GENERAL ABG. CARMINA NATALIA BENÍTEZ BENÍTEZ** designada por Resolución N° 01/2021, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA UNIPERSONAL FUTUGRAF INDUSTRIA PUBLICITARIA del Sr. LUIS ADÁN BENÍTEZ NUÑEZ DA SILVEIRA** con R.U.C N° 2493519-0, domiciliada en el Barrio San Francisco, Distrito de Cambyreta, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** acuerdan celebrar la presente **"ADENDA MODIFICATORIA AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BANNER Y CARTELERÍA" la** cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA:

Por el presente acto se corrige la UNIDAD DE MEDIDA establecida la Cláusula Sexta del contrato de referencia, quedando de la siguiente manera:

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total
1	1	Señalética Adosado (Tipo 1) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	300.000	300.000
2	2	Señalética Adosado (Tipo 2) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	300.000	300.000
3	3	Señalética Colgante (Tipo 1) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	300.000	300.000
4	4	Señalética Colgante (Tipo 2) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	350.000	350.000
5	5	Señalética Abanderado (Tipo 1) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	350.000	350.000
6	6	Señalética Abanderado (Tipo 2) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	350.000	350.000
7	7	Carteleria (Tipo 1) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	400.000	400.000
8	8	Carteleria (Tipo 2) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	400.000	400.000
9	9	Carteleria (Tipo 3) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	220.000	220.000

futugraf industria publicitaria

Don Alfredo Luis Yd
Intendente Municipal

10	10	Carteles (Tipo 1) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	220.000	220.000
11	11	Carteles (Tipo 2) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	106.250	106.250
12	12	Carteles (Tipo 3) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	750.000	750.000
13	13	Carteles (Tipo 4) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	250.000	250.000
14	14	Ploteado (Tipo 1) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	350.000	350.000
15	15	Ploteado (Tipo 2) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	90.000	90.000
16	16	Ploteado (Tipo 3) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	120.000	120.000
17	17	Ploteado (Tipo 4) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	120.000	120.000
18	18	Letra Corporea (Tipo 1) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	650.000	650.000
19	19	Letra Corporea (Tipo 2) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	1.033.333	1.033.333
20	20	Impresiones (Tipo 1) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	130.000	130.000
21	21	Impresiones (Tipo 2) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	189.333	189.333
22	22	Impresiones (Tipo 3) Conforme a Especificaciones Tecnicas	Metros	1	Unidad	360.000	360.000
						TOTAL	**7.338.916**

SEGUNDA:

Todas las demás condiciones establecidas en las cláusulas del Contrato Nro. 41/2022, quedan vigente como estaban inicialmente establecidas.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 03 (tres) días del mes de agosto de 2022. --

Abg. Carmina Natalia Benítez Benítez
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Señor Luis Adán Benítez Nuñez
Propietario

futugraf
industria publicitaria